

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN SECRETARÍA MATRÍCULA DE MÁSTER CURSO 2024/25

El estudiante entregará en la secretaría **original** y copia de los documentos que se detallan a continuación:

POR TODOS LOS ESTUDIANTES:

- DNI (NIE para extranjeros) o pasaporte en vigor.
- Documento [registro fehaciente de número de teléfono móvil](#) a efectos de notificaciones a los estudiantes.
- [MANDATO](#) con **firma del titular de la cuenta** para los estudiantes que soliciten pago mediante domiciliación bancaria.

SÓLO A QUIEN CORRESPONDA:

- Los estudiantes que procedan de otra Universidad:
 - Certificación académica y resguardo de título que da acceso al Máster.
- Estudiantes extranjeros con resolución de comprobación de nivel:
 - Documentación original aportada en su solicitud de comprobación de nivel.
- Si es beneficiario de alguna reducción o exención de pago de matrícula, deberá aportar la **documentación ORIGINAL** que lo justifique:
 - Familia Numerosa: Título en el que consten todos los miembros.
 - Minusvalía.
 - Otros.
- Solicitud de reconocimiento de créditos.
- Solicitud de matrícula a tiempo parcial.
- Número de Seguridad Social (NUSS): aquellos estudiantes que abonaron el Seguro Escolar por ser menores de 28 años, deberán presentar fotocopia de la Tarjeta Sanitaria en la que aparezca su NUSS personal u otro documento que lo acredite.

Los interesados podrán ejercitar su derecho a no presentar los documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas (VOLANTES)

Enlaces de interés:

- [Impresos](#)
- [Cita previa Facultad de Derecho](#)

